

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-18-05/06/2026

FECHA: viernes cinco de junio del año dos mil veintiséis.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con treinta minutos, del día cinco de junio del año dos mil veintiséis, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Ignacio Zaragoza sin número, planta alta del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada; con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 del Reglamento de Operación de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz; previa convocatoria, se reunieron los suscritos **Lic. José Luis Rodríguez Sánchez**, suplente del **Mtro. Rafael Santana Mendoza Morales**, Titular de la Dirección de Administración; **Mtra. Griselda Adahí Gil Marín**, Titular del Órgano de Control Interno; **Mtra. Miriam Elena Lazcano López**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **Lic. Armando Ruiz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Reyes Gutiérrez Carrasco** suplente del **Lic. Cuauhtémoc Gabriel Andrade González**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la décima octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

-En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia, quien preside la Sesión Extraordinaria, da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y lee el orden del día de la décima octava sesión extraordinaria. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como reservada. ---
4. Asuntos Generales: -----
5. Clausura. -----

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal. -----
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.** Se somete a consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----
3. **Análisis, discusión y, en su caso, confirmar, modificar o dar resolución al asunto.** -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-18-05/06/2026

FECHA: viernes cinco de junio del año dos mil veintiséis.

ANTECEDENTES

Primero. Que mediante solicitud de acceso a la información con número de folio **950560526000103**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se requirió información relacionada con el Parque Zoológico y Botánico Regional Miguel Ángel de Quevedo..

Segundo. - Que mediante oficio PM/UT/451/2026, la Unidad de Transparencia turnó la solicitud a la Dirección de Medio Ambiente para su atención.

Tercero. - Que la Dirección de Medio Ambiente, mediante oficio DMA-2026-0982, manifestó la imposibilidad de proporcionar la información, derivado de que la misma se encuentra vinculada a un procedimiento judicial en trámite, solicitando la clasificación de la información como reservada.

En virtud de lo anterior, se procedió a incluir los temas dentro del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, para su pronunciamiento y, en su caso, emitir el acuerdo correspondiente en atención a los antecedentes mencionados, por lo que, en cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho humano que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 30 fracción II de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones de clasificación de la información.
- III. Que el artículo 94 de la Ley Número 250 establece que podrá clasificarse como reservada la información cuya divulgación afecte procedimientos en trámite.
- IV. Que existe el juicio de amparo en trámite ante el Juzgado Tercero de Distrito.
- V. Que se acredita la prueba de daño consistente en la afectación a la conducción del procedimiento judicial.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación de la clasificación de la información en modalidad de reservada

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-18-05/06/2026

FECHA: viernes cinco de junio del año dos mil veintiséis.

INFORMACIÓN CLASIFICADA	
Solicitud:	950560526000103
Tipo de información:	Reservada
Supuesto:	Artículo 94, fracción VIII, Ley 250
Plazo de reserva:	5 años
Información que abarca:	Totalidad de la información
Área responsable:	Dirección de Medio Ambiente

Una vez analizados los antecedentes y considerandos, los integrantes del Comité manifiestan su conformidad, por lo que se procede a la votación, siendo aprobado por **unanimidad**, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO DE RESERVA DE INFORMACIÓN -----

Primero. Se declara como reservada la información requerida en la solicitud de información con número de folio **950560526000103** -----

Segundo. La reserva de la información aprobada en la presente acta tendrá una vigencia de 5 años. ---

Tercero. Notifíquese a las áreas correspondientes para los efectos legales conducentes. -----

4.- Asunto Generales: -----

El Titular de la Dirección de Administración a través del oficio DA/01432/2026, informó que se designó como representante para participar en la sesión al Lic. José Luis Rodríguez Sánchez, Coordinador Jurídico y Enlace de Transparencia, para el desahogo del orden día. -----

Con oficio DAM/0087/2026, signado por el Titular de la Dirección de Archivo Municipal, hizo del conocimiento que designo como representante para participar en la sesión al Lic. Reyes Gutiérrez Carrasco, como enlace designado quien dará seguimiento a los temas correspondientes. -----

5.- Clausura. Una vez escuchado y agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión extraordinaria, siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de junio de dos mil veintiséis. Firmando al calce de los que en ella intervinieron -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-18-05/06/2026

FECHA: viernes cinco de junio del año dos mil veintiséis.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.


LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR JURÍDICO
DE ADMINISTRACIÓN


MTRA. GRISELDA ADAHI GIL MARÍN
TITULAR DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO


MTRA. MIRIAM ELENA LAZCANO LÓPEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES


LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA


LIC. REYES GUTIÉRREZ CARRASCO
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.